

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD DE GOBIERNO**

**OFICIO No. UG/TRANSP/013/2011**



México, D. F., a 14 de enero de 2011.

**UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E**

Hago referencia a la solicitud de información **0000400217410**, consistente en:

"solicito informacion(sic) y copia de todos(sic) las denuncias que existen presentadas en contra de Lic. Roberto Correa Mendez durante su gestion(sic) como Director General Adjunto de Juegos y Sorteos y renuncio bajo vista y firma de Notario Publico el 11 de Junio de 2009."

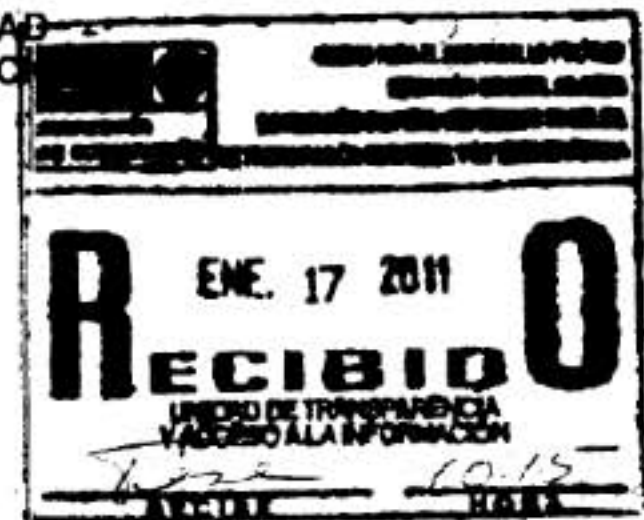
Al respecto, le comunico que esta Unidad de Gobierno tiene conocimiento de dos denuncias presentadas en contra del Licenciado Roberto Correa Méndez ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, no obstante lo anterior, la información relacionada con denuncias de referencia, al formar parte de una investigación administrativa se considera información reservada, en términos del artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, cuyo periodo de reserva es por dos años.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GOBIERNO ANTE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**LIC. ADRIANA REYES SÁNCHEZ**



c.c.p. Lic. Carlos Armando Reynoso Nuño.- Titular de la Unidad de Gobierno.- Presente.  
Lic. Sandra María Estrada Martínez.- Responsable de la Subsecretaría de Gobierno ante la UETAI.- Presente.